

en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7410

*ORDEN de 5 de abril de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Hacienda para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

*Cuerpo Especial de Contadores del Estado*

A05HA2032. Doña María del Pilar Villanueva Barrios.

*Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas*

A07HA0423. Don Rogelio Suris Lumeras.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7411

*ORDEN de 5 de abril de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que se les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

*Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado*

A02PG7968. D. Francisco González Tejera.  
A02PG9020. D. Cristóbal Cabello Navarro.  
A02PG9697. D. Edelmiro Aguilera Manso.  
A02PG9711. D. Francisco de la Serna López-Para.

*Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado*

A03PG23594. D.ª María Paz Juana Gallego Rodríguez.  
A03PG26445. D.ª Manuela Guerra Miranda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

7412

*ORDEN de 5 de abril de 1976 por la que se dispone el cese del personal que se menciona en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de mayo de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

*Ministerio del Ejército*

Don Jesús González Jiménez, Teniente Auxiliar de Intendencia.

Don Tomás Vaquero Pérez, Brigada de Infantería.  
Don Manuel González Galán, Sargento de Infantería.

*Ministerio de Marina*

Don Antonio Filgueiras Romero, Comandante de Infantería de Marina.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de abril de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

7413

*ORDEN de 22 de marzo de 1976 por la que se nombra Jueces de Primera Instancia e Instrucción a los componentes de la 22 promoción de la Escuela Judicial que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que les corresponda, a los señores que al final se relacionan, componentes de la 22 promoción de la Escuela Judicial y que figuran por el mismo orden en la propuesta de la Junta Facultativa de dicho Centro, aprobada por Orden ministerial de esta fecha, los cuales, previas las formalidades legales, pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se expresan:

Número	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se les nombra
1	D. José Luis Barrera Cogollos .....	Vera.
2	D. Mariano Miguel Ferrando Marzal .....	Molina de Aragón.
3	D. José Flors Maties .....	Sigüenza.
4	D. Carlos Rodríguez Valverde .....	Cabra.
5	D. Antonio Moreno Andrade.	Marchena.
6	D. Eloy Mendaña Prieto .....	Astorga.
7	D. Emilio Rodrigo Aragonés Beltrán .....	Aoiz.
8	D. Carlos Bermúdez Rodríguez .....	Pozoblanco.
9	D. Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer .....	Arenas de San Pedro.
10	D. Eduardo Baena Ruiz .....	Alcalá la Real.
11	D. José Luis Durán Berrocal.	Baeza.
12	D. Juan José González Rivas.	Piedrahíta.
13	D. Julio Arener Bayo .....	Osuna.
14	D. Luis Querol Carceller .....	Llanes.
15	D. Miguel Moreiras Caballero .....	Viella.
16	D. Luciano Varela Castro .....	Pola de Lena.
17	D. Fernando Pérez Máiquez.	Reinosa.
18	D. Juan Alberto Belloch Julbe .....	San Sebastián de la Gomera.
19	D. Pedro Antonio Pérez García .....	Daroca.
20	D. Jaime Servera Garcías .....	Coria.
21	D. José Luis Ubeda Mulero.	Priego de Córdoba.
22	D. Julio Pérez Pérez .....	Mieres.
23	D. José Manuel López García de la Serrana .....	Manresa.
24	D. José de Madaria Ruvira .....	Arrecife de Lanzarote.
25	D. José Moreno Carrillo .....	Navalmoral de la Mata.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.